



NOTA ACLARATORIA

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Tambla departamento de Lempira en uso de las facultades que la ley de municipalidades le confiere CERTIFICA QUE: en el mes de agosto del año 2020 no se elaboraron reglamentos con respecto a la emergencia por el covid-19.

Keydi Yakelin Alverto Monge
Secretaria Municipal
Tambla Lempira